

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Orden de 19 de mayo de 2021 por la que se aprueban las bases y se anuncia la convocatoria pública de plazas en los lectorados de lengua, literatura y cultura gallegas para el 2021 (código de procedimiento PL500F).

Advertidos errores en la referida resolución, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 103, de 3 de junio de 2021, es necesario hacer las siguientes correcciones:

En la página 27422, en el apartado a) del artículo 5, en lo relativo a los requisitos de titulación académica, se debe añadir la siguiente titulación:

«• Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios».

